



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Vigilado
SuperTransporte



CDA CERTIAUTOS
Nt. 901.429.974-1
Tel. 601 791 01 29
Serv_cliente@certiautos.com
Calle 168 # 22 - 35
Bogotá D.C. - Toberín
www.certiautos.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba 2025-09-13	Nombre o Razón social GARCIA PEREZ MIGUEL ESTEFAN	Documento de identidad C.C. (X) NIT () C.E () No. 80.087.395	
Dirección CALLE 156 A NO 8 B 62	Teléfono fijo o Numero de Celular 3213452958	Ciudad BOGOTA	Departamento BOGOTA D.C.
Correo Electrónico miguel5002008@hotmail.com			

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa SPM737	Pais COLOMBIA	Servicio Publico	Clase MICROBUS	Marca KIA	Linea PREGIO
Modelo 2010	Número de licencia de tránsito 10008239120	Fecha de matricula 2010-06-24	Color BLANCO	Combustible / Propulsión Diesel	VIN o Chasis XX
No de motor JTS87173	Tipo motor 4 tiempos	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2957	Kilometraje 247447	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 18	Blindaje Si () No (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carroceria CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-09-15	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;NTC 6218; NTC 6282.

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6,00			2,5	klux	no
		Inclinación	1,61			[0,5 - 3,5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	10,6			2,5	klux	
		Inclinación	3,11			[0,5 - 3,5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	46,8				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	12,5				klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	21,8				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	15,6				klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			96,7			225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	71,0		72,0		75,0		70,0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3772	6180	N	Eje 1	3471	5798	N	7,90	20 - 30	30	%
Eje 2	2106	4905	N	Eje 2	1882	5062	N	10,6	20 - 30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				51,1	50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
25,6	18	%	Sumatoria Izquierdo	3090	11085	Sumatoria Derecho	2537	10860

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
7,00	0,00				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Lianta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOX)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%	
Crucero			%			%			%			(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)											Valor			Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura						°C						
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente						°C						
				Humedad Relativa						%						

96 VEHICULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	1.69	K(m ⁻¹)	1.67	K(m ⁻¹)	1.62	K(m ⁻¹)	1.62	K(m ⁻¹)				
	3930	(rpm)	3960	(rpm)	3950	(rpm)	3930	(rpm)		1.64	2.4	K(m ⁻¹)
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad		
694	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
	31.0	51.0	*C	26.3	*C	36.1	%	430	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	CORROSIÓN O MAL ESTADO DE LA CARROCERÍA.	REVISION EXTERIOR		B
1.1.1.1.13	MAL ESTADO DE PARACHOQUES Y/O DEFENSAS	REVISION EXTERIOR		B
1.1.14.40.2	PERDIDAS DE ACEITE SIN GOTEJO CONTINUO EN LA TRANSMISIÓN O CAJA.	TRANSMISION		B
TOTAL			0	3

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	7,18	7,45				8,05
DERECHA	7,33	7,29				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: A183904418
E 1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Llanta eje 1 derecha: Presion = 32,0 psi. Fuerza Minima = 4174
Llanta eje 2 derecha: Presion = 35,0 psi. Fuerza Minima = 3543
Llanta eje 1 izquierda: Presion = 33,0 psi. Fuerza Minima = 4388
Llanta eje 2 izquierda: Presion = 34,0 psi. Fuerza Minima = 3678
Presion llanta de repuesto [30,0 psi]

Ruido Motor: 63 dB

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Opacimetro-CAPELEC / CAP3030-27383 215
- Termohigrometro-Tecno ingenieria / TH2-STH7X-1-217 0.000 0.000
- Captador de rpm y temperatura-MAHLE / RMU-300R-201123000168
- Sonometro-Unit-1131018387
- Sensor de rpm Vibracion-MAHLE / RMU-300R-201123000168 EU16787
- Sensor de temperatura-MAHLE / RMU-300R-201123000168 EU16793
- Alineador de luces-BOSCH / HTD815-100568532
- Detector de holgas-CORGI / PT400C-TEO812-21
- Frenometro-BEISSBARTH / BD600-231403644
- Medidor de desviacion lateral-BEISSBARTH / ST600-BF-9050
- Analizador de suspension-BEISSBARTH / SA640-100455745
- Profundimetro -SHAHE-WD2310A1642

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ERP Practico Software V 8.0

FotoMetrica v 7.2

SonoMetrica v 5.4

LuxoMetrica v 10.2

AirQuality v 5.2.5

SiControl v 2.4

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

- Fotos 1 - GUSTAVO ALFONSO AMAYA BLANCA
- Visual 1 - GUSTAVO ALFONSO AMAYA BLANCA
- Ruidos - ANDRES CAMILO BEJARANO CARVAJAL
- Luces 1 - SERGIO SANDOVAL GAMBOA
- Gas Diesel 1 - SERGIO SANDOVAL GAMBOA
- Visual Foso 1 - GUSTAVO ALFONSO AMAYA BLANCA
- FAS - GUSTAVO ALFONSO AMAYA BLANCA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOHN FREDY BARRAGAN

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DEL INFORME